RECIBIDO 24 NOV 2021 - 015801

GFA-FO 004
Versión 001
01/02/2021

Bogotá, 02 de noviembre de 2021

CUENTA DE COBRO N° 001

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

JESUS DAVID MARIÑO RIVEROS
C.C. 1.070.329.655

Por concepto de cobro N° 01 del contrato de prestación de servicios N°852 de 2021, comprendido entre el 14/10/2021 al 30/10/2021

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 475970002972 del Banco DAVIVIENDA

SON: OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS ($833.000) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,

JESUS DAVID MARIÑO RIVEROS
CC 1.070.329.655
No responsable de IVA
Dirección: Calle 2 B SUR # 3-10
Municipio: El Colegio. Cund.
Teléfono: 3114823784
Email: jasore_mr@hotmail.com

Escaneado con CamScanner

ACTA DE INICIO – SECOP II	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 852 DE 2021	
N° de contrato:	852 de 2021
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMETAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Contratista:	JESUS DAVID MARIÑO RIVEROS
Objeto:	PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÒN, COMO PROMOTOR MUNICIPAL, PARA APOYAR EL PROCESO Y DESARROLLO DEL PROGRAMA "JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2021", EN EL MUNICIPIO ASIGNADO – CONVENIO No. COID-901-2021 SUSCRITO ENTRE MINISTERIO DEL DEPORTE E INDEPORTES CUNDINAMARCA.
Valor:	Tres Millones Seiscientos Setenta y Cinco Mil Pesos ($3.675.000) Mcte
Plazo:	Dos (02) meses y Quince (15) días y/o hasta el Treinta (30) de Noviembre de 2021, lo primero que ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio por las partes.

El 14 de Octubre de 2021, en la ciudad de Bogotá D.C se reunieron JESUS DAVID MARIÑO RIVEROS, identificado civilmente con cedula de ciudadanía N° 1.070.329.655 y FLOR ANGELA GARZÓN SANCHEZ encalidad de técnico operativo del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, quien fue designada como supervisora del presente contrato, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción del presente documento.

Registro Presupuestal	2021003201	fecha de expedición: 12/10/2021
Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S.A	fecha de cobertura: 14/10/2021
Póliza de garantías	N/A	fecha de aprobación:

Para el efecto se han verificado por parte del supervisor(a) designado(a) los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al presente contrato.

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 14 de Octubre de 2021

FLOR ANGELA GARZÓN SANCHEZ
Supervisor

JESUS DAVID MARIÑO RIVEROS
Contratista